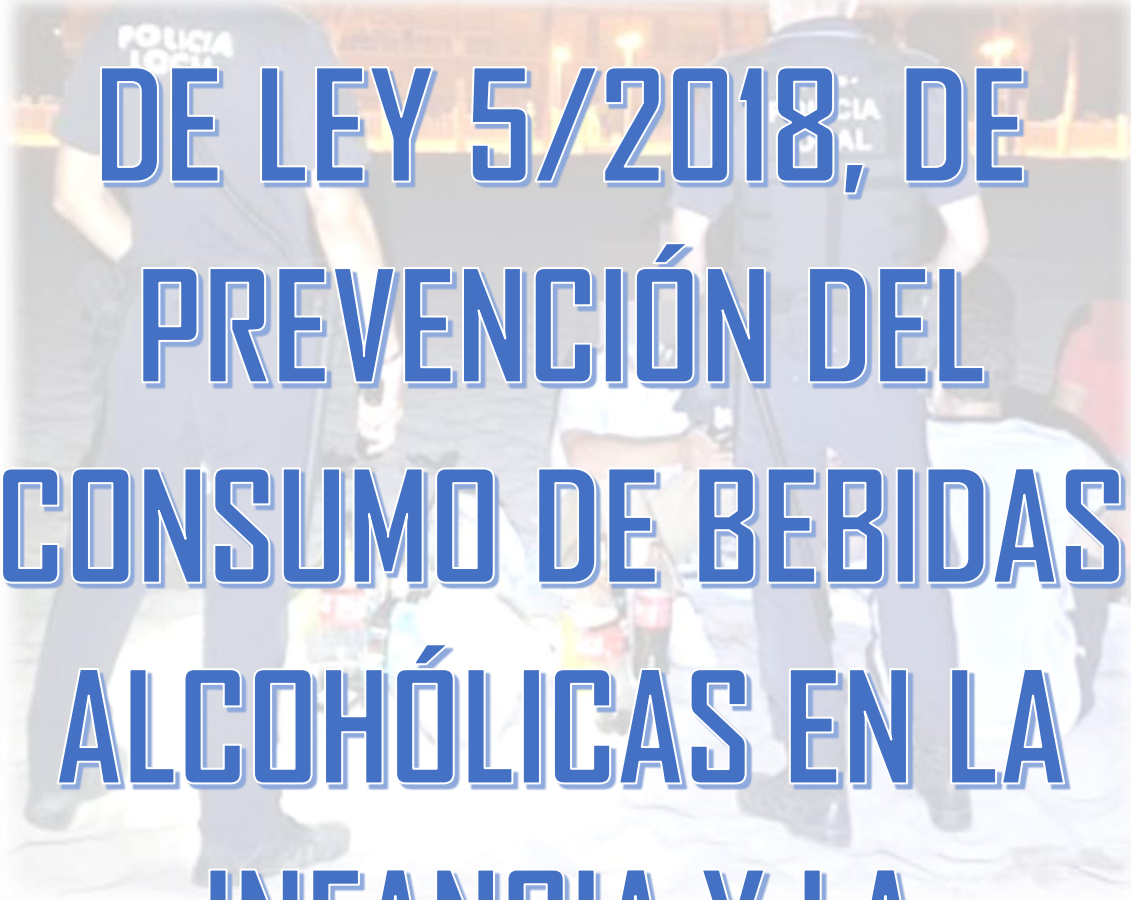


JORNADA TÉCNICA SOBRE LA APLICACIÓN DE LEY 5/2018, DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA



DÍA Y LUGAR:

- 1ª edición: 18 de noviembre: ASPEX. Badajoz.
- 2ª edición: 19 de noviembre: Jefatura PL. Cáceres

Nº DE HORAS: 5 horas

ACTIVIDAD: Jornada Presencial

DIRIGIDO A: Policía Local y Guardia Civil

HORARIO: de 09:00 a 14:00h

OBJETIVOS:

- La labor policial para cumplir y hacer cumplir la Ley es de difícil aplicación por los problemas que nos estamos encontrando en las distintas poblaciones de nuestra Comunidad Autónoma, siendo problemas idénticos y similares de difícil solución.
- Resulta necesario el establecimiento de unos criterios a la hora de aplicar la Ley 5/2018 de 3 de mayo.
- Aunque el Agente vea una botella por ejemplo de whisky y varias botellas de Coca-Cola, el principio de presunción de inocencia queda al descubierto ya que en ningún momento se toman muestras de “ese líquido” que está bebiendo y por lo tanto se da por hecho que esa bebida es una bebida alcohólica por el mero hecho de que pueda oler a alcohol o porque la botella ponga whisky, pero no por una recogida de muestra que posteriormente se mande a analizar a un laboratorio que nos confirme que efectivamente esa bebida tiene un grado de alcohol superior al 1 % de volumen.
- La propia Ley establece en su Art. 30 Funciones de inspección y control de las Administraciones públicas. Punto 3. Apartado b) autoriza a los Agentes de policía a “realizar las pruebas reglamentariamente establecidas para determinar si ha existido consumo de alcohol por menores de edad en lugares públicos”.

HORARIO:

- **09:00h - Presentación de la Jornada**
 - **Nieves Villar Fresno.** Directora General de Emergencias, Protección Civil e Interior. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
 - **Pilar Morcillo Sánchez.** Secretaria General Técnica de Drogodependencias. Servicio Extremeño de Salud. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

- **09:20h - Problemática en la actuación policial para dar cumplimiento a la Ley 5/2018**
 - Ponente: **José Antonio Díaz.** Subinspector de la Policía Local de Plasencia. Profesor ASPEX

- **10:50h - Descanso**

- **11:20h - El valor probatorio de las actas por consumo de alcohol en la vía pública**
 - Ponente: **María Amparo Román Bienes.** Asesora Jurídica de los Servicios Territoriales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

- **12:50h - Puesta en común de los intervinientes y protocolo de actuación**
 - Modera: **Benedicto Cacho Morales.** Inspector Jefe de la Policía Local de Cáceres

- **13:20h - Programa Pandora**
 - Ponente: **Mónica Millán Mínguez.** Colaboradora en el Programa. Secretaría Técnica de Drogodependencias

- **14:00h - Finalización de la jornada**

Enlace de inscripción edición Badajoz (18 de noviembre): [pinchar aquí](#)

Enlace de inscripción edición Cáceres (19 de noviembre): [pinchar aquí](#)

Para la asistencia se requiere el uso del uniforme de trabajo policial